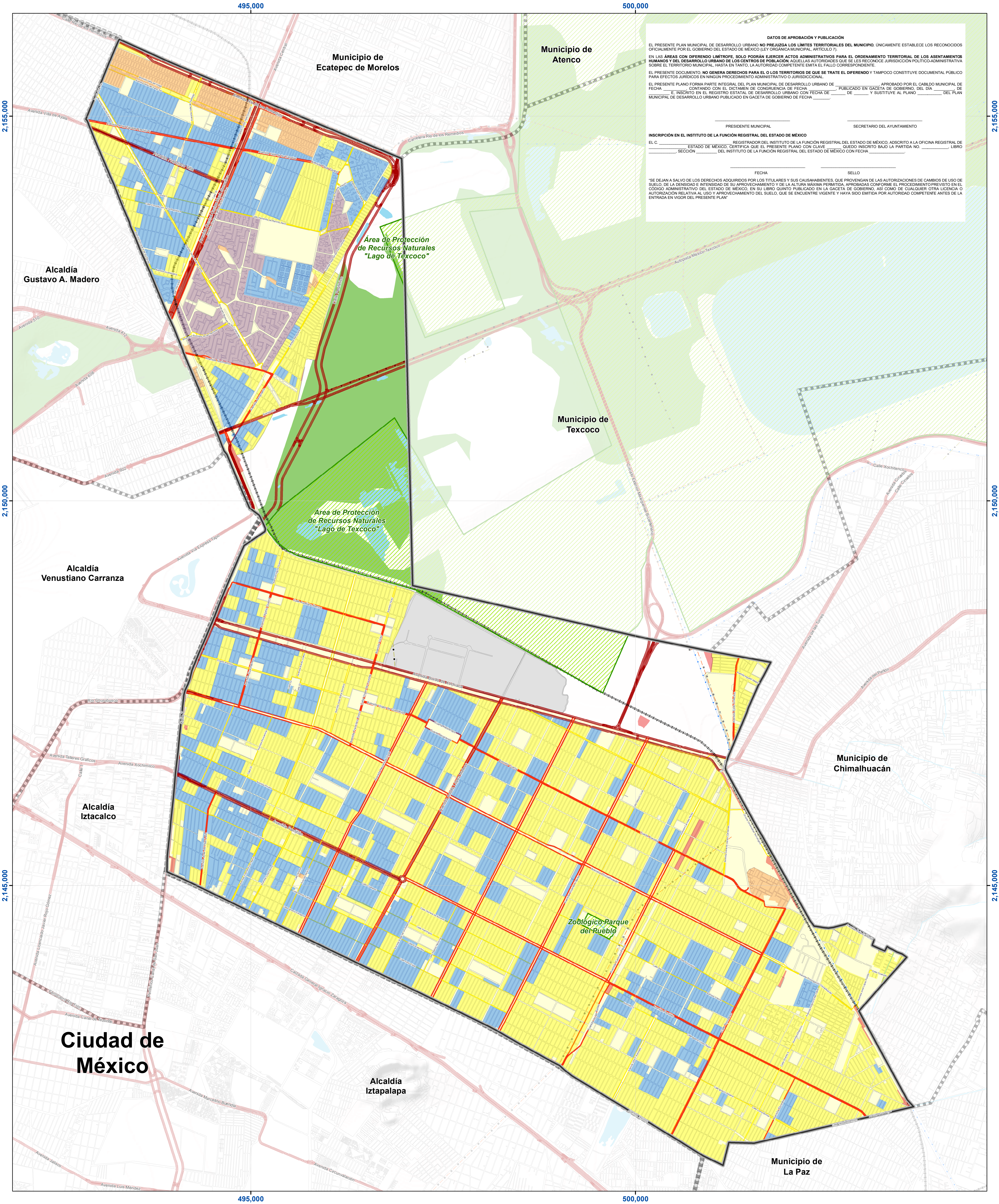




DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7).

EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NEZAHUALCÓYOTL, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____, CONSIDERANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO, DEL DÍA _____ DE FECHA _____ E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA DE _____ Y SUSTITUYE AL PLANO _____ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA _____.

PRESIDENTE MUNICIPAL _____ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO _____

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASORITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____.

FECHA _____ SELLO _____

*SE DEJAN A SALVO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVIENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLANO.

VIVIENDA Y HABITABILIDAD

 **GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO** 

No. Plano

D-07

Fuente

Básica: Elaboración propia con datos vectoriales del Marco Geoestadístico Nacional y Cartas Topográficas 1:50,000 INEGI 2014, 2015, 2020; Red Nacional de Caminos, 2022; Límites municipales IGCEM, 2019; Áreas Naturales Protegidas CEPANAF, 2021; CONABIO Datos vectoriales de Usos de Suelo y Vegetación Serie VI 2:250,000, INEGI, 2016.

Temática: Elaboración con base en el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 2020; Límite territorial IGCEM, 2019 e información recabada en levantamiento de campo.

Simbología temática

Tipología de la vivienda

- Social progresiva
- Interés social
- Popular
- Media
- Residencial

Simbología básica

División político-administrativa	Rasgos naturales	Vías de comunicación	Infraestructura	Población
— Límite del municipio de Nezahualcóyotl	— Cuerpos de agua	— Vía regional	— Línea eléctrica	— Taza urbana
— Límite municipal	— Río	— Vía primaria	— Canal	— Localidad urbana
— Límite estatal	— Canal	— Vía secundaria	— Ducto	— Localidad rural
— Área Natural Protegida	— Bosque	— Vía férrea		

Escala

1:22,000

0 0.375 0.75 1.5 2.25 3 Km

Proyección

Proyección: WGS 84
UTM Zona 14N
Datum: World Geodetic System 1984

Fecha

febrero 2024

Orientación

N

Localización

Mapa de localización de Nezahualcóyotl en el Estado de México y su posición respecto a la Ciudad de México.